

Armas BAJO CONTROL

La Unidad de Verificación Española (UVE) ha contribuido a la estabilidad de Europa con sus actividades de inspección de armamento

HACE ahora algo más de 20 años, entre 1992 y 1995, se destruyeron en Europa cerca de 58.000 equipos militares, cifra muy superior al material bélico que quedó inutilizado como consecuencia de los combates durante toda la II Guerra Mundial. La Caída del Muro de Berlín en 1989 precipitó la firma en París del Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa (FACE), suscrito a finales de 1990 por 22 países de la Alianza Atlántica y del Pacto de Varsovia. El objetivo era acometer el desarme y controlar el armamento autorizado que quedaba en poder de los países a ambos lados del antiguo Telón de Acero. La labor comenzó en el centro del Viejo Continente —en Alemania y Polonia— y se extendió a modo de círculos concéntricos hacia sus extremos, el Atlántico y Los Urales.

La entrada en vigor del Tratado FACE propició el viaje a Polonia, el 24 de julio de 1992, de nueve militares pertenecientes a la incipiente Unidad de Verificación Española (UVE), creada unos meses antes, en noviembre de 1991. «Llegamos a las seis de la tarde y, al poco tiempo, *declaramos*, es decir, desvelamos ante nuestros compañeros polacos la unidad que íbamos a inspeccionar», recuerda el entonces sargento primero José María Moreno García, hoy suboficial mayor, destinado en la UVE

de manera ininterrumpida durante casi 23 años. «A las cinco de la madrugada ya estábamos trabajando, de noche, con equipos de visión nocturna, para validar los datos de existencia de 62 carros de combate, 81 vehículos acorazados, 12 piezas de artillería y 12 morteros de 120 mm. del Tercer Regimiento Mecanizado, ubicado en la localidad de Ciechanov», relata como si hubiera sido ayer, aunque

Chisináu. El equipo de la UVE contabilizó 42 vehículos acorazados de transporte, 43 de combate de infantería y más de 30 de apoyo, así como 55 piezas de artillería, morteros y lanzacohetes. Españoles y moldavos manejaban las mismas cifras, por lo que todo estaba correcto.

La mayor parte de las actividades de la UVE se articulan entorno a tres acuerdos: el tratado FACE ya citado, el Documento de Viena de Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en Europa y el Tratado de Cielos Abiertos. Con el paso del tiempo, los horizontes de actuación se han ampliado «a otros ámbitos emergentes», como los define el coronel Francisco Lanza Mollá, jefe de la unidad, al referirse al apoyo que prestan sus miembros a las inspecciones que, en España, realiza la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), a la aplicación de los acuerdos de Dayton, para la estabilización de los Balcanes, y los trabajos del grupo informal de carácter multinacional para el Control de las Armas Pequeñas y Ligeras y sus municiones.

La Unidad de Verificación Española depende directamente del jefe de Estado Mayor de la Defensa y desarrolla su actividad en el ámbito de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) —aunque en ocasiones también en el de la ONU— por lo que sus acciones son validadas por el Minis-



Inspectores ucranianos y españoles cotejan los datos sobre armamento en la Brigada *Guadarrama XII* de El Goloso.

con cierta nostalgia pues, en dos meses, pasará a la reserva.

Desde entonces, la UVE ha participado en cientos de inspecciones FACE en Europa. La última tuvo lugar el pasado 17 de septiembre en la primera Brigada Motorizada de las Fuerzas Armadas moldavas desplegada en la capital del país,

Militares rusos —en primer plano— y de la UVE, ponen a punto en la base aérea de Getafe un avión *Antonov AN-30B* dotado con equipos fotográficos para efectuar una misión de Cielos Abiertos en España.



terio de Asuntos Exteriores. La unidad cuenta con 35 militares del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire preparados para ser activados de forma inmediata. A todos ellos se les exige una formación muy especializada. El inglés es el idioma de referencia, al que se suma el ruso, hablado por buena parte de sus componentes e, incluso, a nivel aeronáutico en algún caso. Su conocimiento de los tratados y acuerdos de control de armamento debe ser excepcional, así como la identificación del material y los equipos militares, imprescindible para generar y analizar el intercambio de información militar entre los países.

«El tratado FACE ha dado estabilidad a Europa y, con el paso del tiempo, se ha convertido en una herramienta de cooperación entre sus países firmantes», destaca el coronel Lanza. Al amparo de este acuerdo se han realizado, a día de hoy, 4.800 inspecciones y han sido destruidos o inutilizados alrededor de 70.000 equipos a lo largo de los últimos 22 años. «El FACE es un tratado de control de armamento para el que se fijan unos techos», explica el teniente coronel Íñigo Laquidán, jefe del Grupo de Operaciones de la UVE. «Para verificar esos límites —continúa— se obliga a cada estado parte a intercambiar información sobre

determinado material una vez al año, y se crea un régimen de verificación entre países que permita comprobar que, efectivamente, se cumplen esos topes».

ARMAMENTO LIMITADO

El consenso alcanzado en 1990 establecía un techo de armamento en Europa dividido en cinco categorías: 40.000 carros de combate y otras tantas piezas de artille-

La UVE cuenta con 35 militares capaces de ser activados de inmediato

ría, 60.000 vehículos acorazados, 4.000 helicópteros de ataque y 13.000 aviones de combate. «España nunca ha alcanzado los límites que le impuso el acuerdo», puntualiza el teniente coronel Laquidán. En la actualidad nuestro país dispone de 476 carros de combate, 967 vehículos acorazados, 813 piezas de artillería, 27 helicópteros de ataque y 159 aviones de

combate, cifras bastante alejadas del tope que le asignó el tratado: 891, 2.047, 1.370, 90 y 310, respectivamente.

«Las primeras misiones de verificación del FACE se desarrollaron a cara de perro», rememora el suboficial mayor Moreno García al recordar el periodo de reducción de armamento, entre 1992 y 1995, en el que se destruyeron 58.000 equipos militares. Las relaciones eran tensas entre los inspectores que visitaban las unidades como verificadores y los escoltas del país, que también son inspectores, y que les acompañan para contrastar y supervisar el trabajo de aquellos.

Como le ocurre a la mayoría de los miembros de la UVE, el suboficial mayor José María García Moreno representa la doble cara de una misma moneda. «He sido inspector y escolta desde el principio», señala. Cuatrocientas misiones de verificación avalan su afirmación. «En estas actividades hay grandes expertos en intercambio de información que, además, conocen mejor que nadie los tratados y dan la pelea como si de una partida de mus se tratara», asegura.

«Ahora la misión es la misma, pero las cifras han cambiado», coinciden en asegurar los miembros de la UVE. El número de actividades de verificación es menor al que había en los primeros años.



Hélène Girquet

Las imágenes aéreas captadas durante una misión, por ejemplo, de Cielos Abiertos, son analizadas posteriormente en la unidad antes de elaborar el informe final.

En 2001 España mantenía cinco inspecciones activas. La disolución del Pacto de Varsovia y la sucesiva incorporación de algunos de sus miembros a la Alianza Atlántica provocó que «cada vez fuéramos más países para inspeccionar menos», señala el coronel Lanza.

Los procedimientos de actuación no han cambiado en estos 22 años. Los tiempos de aviso para realizar una actividad de verificación son inmediatos en el tratado FACE, apenas un día desde el anuncio de la inspección hasta su ejecución. «El factor sorpresa es esencial», dice el teniente coronel Luis Manuel Jiménez Melero, recién incorporado a la UVE tras su regreso a la unidad después de más de 6 años de ausencia, integrado, ahora, en el Grupo de Mando y Logística. La estructura de la unidad está compuesta, además, por otros tres grupos: de Información, Operaciones y Cielos Abiertos.

«Se trata de evitar en lo posible —continúa— que el país inspeccionado lleve a cabo un gran movimiento de material *fuera de juego* hacia el lugar donde debería estar según los informes oficiales». Las visitas no están programadas, por lo que cada unidad de verificación dispone de un servicio de alerta operativo las 24 horas del día «y en el que uno de sus

miembros habla ruso», indica el teniente coronel Laquidáin. Así, la unidad está preparada para actuar de inmediato en el caso de que Rusia o Ucrania comuniquen su intención de realizar una inspección.

«El régimen de verificación se mantiene», señala el suboficial Mayor Moreno García, «pero falta Rusia, el que más cuota de inspección tenía». Moscú suspendió unilateralmente en 2007 su participación en el tratado. Su principal alegación es que el denominado FACE adaptado, firmado en la cumbre de Estambul de 1999 como consecuencia de la desaparición definitiva de la política de bloques, nunca ha sido ratificado. Según esta nueva versión, cada país tiene asignado un techo



UVE

Verificadores ucranianos en una inspección de área sobre las Islas Canarias en el marco del Documento de Viena.

nacional en base a sus Fuerzas Armadas y otro territorial, en cuanto a las tropas extranjeras asentadas en su geografía, por ejemplo, las de Estados Unidos desplegadas en Alemania y que también deben ser inspeccionadas. Por el contrario, a Rusia se le exigió que retirara sus fuerzas estacionadas en Georgia o Moldavia, algo que nunca ha hecho porque entiende que son conflictos internos. Además, tampoco podía mover libremente sus unidades militares a Chechenia.

CONFIANZA Y TRANSPARENCIA

Tras suspender su participación en el FACE, Rusia incrementó su participación en el Documento de Viena firmado en 1999. Este acuerdo trasciende las fronteras de la Guerra Fría más allá de los Urales hasta alcanzar las ex repúblicas soviéticas de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia Central. Sus países signatarios son los 57 miembros de OSCE, incluido Mongolia, recientemente incorporado. «No es un tratado, sino un documento, y no es de control de armamento, sino de fomento de medidas de confianza y seguridad», explica el teniente coronel Jiménez Melero. La transparencia es su esencia. «El país muestra lo que tiene y ofrece la información con la que considera responde a sus obligaciones contraídas».

En este marco, los Estados parte aceptan la realización de una evaluación de unidades, «normalmente tipo brigada o regimiento», apunta el teniente coronel Laquidáin, en las que se comprueban sus instalaciones, el número de efectivos humanos y materiales, sus capacidades operativas, cómo se ejercitan y dónde lo hacen. También están obligados a recibir tres inspecciones de área al año para comprobar que en una determinada zona no se estén desarrollando actividades militares que deberían haberse comunicado o que éstas no sobrepasan los límites de personal y armamento establecidos.

El Documento de Viena obliga además a organizar cada cinco años lo que se denomina *un evento* que incluye una visita a una base aérea y a una instalación militar y una demostración de los nuevos equipos que entren en servicio en las Fuerzas Armadas del país.

«La aplicación del Tratado Fuerzas Convencionales en Europa y del Documento de Viena se fundamenta en el intercambio de información», destaca el comandante Luis Jaraices, jefe del Grupo de Cielos Abiertos. Piloto, procedente del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, señala que, esa colaboración, «es la base de todo, porque así sabemos, supuestamente, lo que tiene un potencial enemigo y, además, podemos verificarlo de forma real».

Al igual que el Documento de Viena, el Tratado de Cielos Abiertos es un instrumento para el fomento de las medidas de confianza y de seguridad a través de vuelos de observación no solo en Europa, también sobre EEUU y Canadá.

De *Vancouver a Vladivostok*, reza su eslogan. «Viene a decir: este es mi país, fotografía lo que quieras», apunta el teniente coronel Laquidán, algo impensable hace dos décadas. «Aunque fue firmado en 1992 tardó diez años en entrar en vigor, el 1 de enero de 2002», explica el comandante Jaraices. Fue suscrito por más de veinte países, pero ni Rusia, Ucrania

y Bielorrusia estamparon su rúbrica entonces. «Por esa razón se consideró que el tratado nacía muerto», añade.

Hoy, sin embargo, cuenta con más de 34 Estados adscritos, incluidos los tres anteriormente mencionados. Para la UVE, el mayor grado de actividad en este ámbito se registró durante los años 2005 y 2006. «Hicimos cuatro vuelos activos, es decir, liderados por España, tres de ellos con nuestro *Hércules C-130* del Ala 31 de Zaragoza y eligiendo los objetivos», recuerda el coronel Lanza.

El futuro del tratado de Cielos Abiertos «se encuentra un poco en el aire», expresa gráficamente el jefe de la unidad. Al menos para Bélgica, España, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal, que hasta el 31 de diciembre de 2013 formaban parte del grupo de países que compartían un POD multinacional en el que también se encontraban Francia, Italia y Canadá. El POD es un depósito externo de combustible reconvertido en una plataforma para albergar diferentes cámaras fotográficas analógicas. La actual escasez de película, el precio de los modernos sensores digitales y el elevado coste de los vuelos de observación han dejado temporalmente sin cuotas activas

entre ellos este oficial —entonces con el empleo de comandante— se desplazaron, junto a otros militares del Reino Unido y de Suiza, hasta la ex república soviética para estudiar las condiciones de seguridad de 18 depósitos de armamento y los polvorines de municiones obsoletos. «Principalmente se les entregó dinero para que solucionaran estos problemas», apunta el teniente coronel Jiménez Melero, «pero también se destruyeron diez mampas, misiles portátiles antiaéreos».

A lo largo de sus más de 20 años de existencia, la unidad de verificación ha realizado 105 inspecciones activas del tratado FACE, a las que se suman otras 233 multinacionales, así como 115 pasivas y 109 de reducción de armamento. En el marco del Documento de Viena se han llevado a cabo 72 inspecciones y evaluaciones activas y 38 pasivas.

En este mismo ámbito se ha participado en 153 eventos, de ellos, 10 tuvieron lugar en España. Por lo que respecta al Tratado de Cielos Abiertos, se han efectuado 27 vuelos de observación activos y 26 pasivos. La labor de la UVE se completa con 33 misiones de apoyo al desarrollo de los Acuerdos de Dayton y 54 escoltas a las visitas realizadas a España por la OPAQ.

El futuro del control de armamento está en proceso de revisión.

«Algunos países como España son partidarios de utilizar la herramienta del FACE y adaptarla a la nueva arquitectura de seguridad europea», dice el coronel Lanza. En ese tratado deben contemplarse nuevas categorías de armamento, por ejemplo, los buques de guerra o los vehículos aéreos no tripulados; nuevos conceptos de Fuerzas desplegables, como las de Reacción Rápida; y aspectos operativos impensables hace 24 años como el transporte táctico y estratégico.

J.L. Expósito



Toda actividad de verificación requiere una exhaustiva preparación en la que se estudia, entre otros muchos factores, el área geográfica de acción.

a la UVE en el Tratado Cielos Abiertos. Para seguir participando como país líder sería preciso alquilar un avión, o hacerlo como invitado en los vuelos de Francia, Canadá e Italia que sí siguen operativos.

Aunque la unidad se dedica fundamentalmente a los Tratados FACE y de Cielos Abiertos y al Documento de Viena, sus componentes también participan en el Grupo de Armas Pequeñas y Ligeras. «El proyecto de Bielorrusia fue su origen», explica el teniente coronel Jiménez Melero. En 2004, miembros de la UVE,

La unidad supervisa el cumplimiento de los Tratados FACE y de Cielos Abiertos y del Documento de Viena